



SOLICITUD INSCRIPCIÓN CONTRATADO TURISTICO

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma NO presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por mesatransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N^º _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

Mendoza,

Al Sr Subsecretario de
Transporte
Ing. Luis E. Borrego:

El/la que suscribe con
Nº de CUIT DNI/LE/LC Nº con domicilio
en.....Nº..... del Departamento
.....CP.....,tel. Nº..... correo electrónico..... ,
denominación comercial.....se presenta ante Ud. a fin de
solicitar **inscripción en el servicio** con la unidad:

Marca:.....	Marca:.....
Modelo Tipo:.....	Modelo Tipo:.....
Modelo año:.....	Modelo año:.....
Motor Nº.....	Motor Nº.....
Chasis Nº.....	Chasis Nº.....
Dominio:.....	Dominio:.....
Combustible:.....	Combustible:.....
Capacidad:.....	Capacidad:.....
INTERNO Nº:.	INTERNO Nº:

Adjuntando por ello, la documentación requerida:

1. Expediente iniciado en el Ministerio de Turismo de la Provincia. con la constancia de habilitación definitiva de la **E.V.T. y/o Contrato con la EVT.**
2. Informe de libre deuda del EMOP
3. Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc c), 180 inc e), 182 y cc de la Ley Nº 6080 y DR Nº 867/94 (Resol.919/17)



4. Constancia de inscripción en ATM, en el caso de ser el primer trámite solicitar en Departamento Registro autorización. **(CODIGO 492180)**.
5. Inscripción en AFIP.
6. Título del automotor acreditando el 100% de la titularidad, radicado en la Provincia, con modelo tipo Minibús o Transporte de pasajeros de acuerdo a lo que determine el Registro de Propiedad del Automotor.
7. En el caso de Contrato de Comodato de prestación de vehículo con un tercero u cónyuge, sellado por ATM y certificado por Escribano Público.
8. Constancia de instalación y tarjeta de GNC .
9. Seguro del vehículo con pago al día: Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$ 175.000.000, por acontecimiento (hasta 08 asientos y que no exceda el peso de los 3.500 kg) o \$260.000.000 (más de 08 asientos y que no exceda los 5000 kg) según corresponda. - (Resol. 505/2023 APN-SSN). Sin límite por kilometraje ni por asiento.
10. Licencia Nacional de conducir profesional en vigencia de o los conductores.
11. Contrato Social o Actas Constitutivas y Designación de autoridades e inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio, en el caso de sociedades o cooperativas.

Nota 1: por la presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 “El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Directorio y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes.”

Nota 2: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

.....

Firma Interesado

Aclaración.....

DNI.....